

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Núm. 462

Año III

Viernes 22 de Marzo de 1901

LA POLÍTICA

En un periódico madrileño, que hemos recibido hoy en esta redacción, se lee lo siguiente:

"En el último Consejo se acordó otorgar un voto de confianza al ministro de la Gobernación para robustecer la organización y preparar los organismos del partido liberal, a fin de acudir con todas las posibles ventajas a las próximas elecciones generales."

En cuanto al voto de confianza, allá verá el Sr. Sagasta si lo ratifican ó no el Sr. Montero Ríos, el marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Canalejas, el señor Puigerver, etc. Lo del robustecimiento del partido, cosa es que debemos analizar.

Todos los partidos políticos del mundo, en efecto, tratan de robustecerse en las vísperas de elecciones, tanto si están en el Gobierno, cuanto si están en la oposición. En los países de régimen democrático, con sufragio universal como aquí, esa robustez se busca con declaraciones, con programas, con compromisos solemnes y fidedignos que movilizan al cuerpo electoral y lo seducen para quien más promete ó para aquel en cuya palabra se fia más. Si el partido está en el poder, no bastan los programas; son menester los hechos para robustecerse ante la opinión.

¿Es así como se va á robustecer el partido gobernante? ¿Va á la conquista de la opinión llevando la Gaceta con Reales decretos que respondan á las necesidades del país? Un medio habría de conquistar la opinión robusteciéndolo, por tanto, al partido que la sedujera. ¿Cuál? Pues publicar en la Gaceta, antes de las elecciones, los proyectos de presupuestos que el Ministerio va á mantener en las futuras Cortes. Así sabría el país lo que votaría al dar ó negar sus votos á los diputados ministeriales, y ya nadie podría después llamarse á engaño.

Pero, ¿será de este modo como va el Gobierno á robustecerse antes de la lucha electoral ó preferirá no dejar titeré con cabeza en las oficinas públicas, tapar con creenciales las bocas de los amigos y... de los enemigos que quieran tomarlas, desmochar los Ayuntamientos que estorben, y llevar y traer los jueces "peligrosos"?

¿Se buscará la robustez deseada no sólo por ese camino, sino también mediante alianzas más ó menos generales con la Unión Nacional ó con algunos de sus elementos? Cuando el Sr. Paraiso dió en Cádiz la tercera edición reducida y atenuada de las conclusiones de Zaragoza, se di-

jo que aquello había sido previamente combinado con el señor Moret. Después se han hecho varias veces por la prensa indicaciones en ese sentido. Ayer mismo hablaban los periódicos del propósito de la Unión Nacional de votar á los candidatos ministeriales allí donde no tuviesen fuerza para sacar á los propios. ¿Será esa nota del último Consejo el *daca* correspondiente al *toma* anterior? ¿Se "robustecerá", el Gobierno con los votos de la Unión Nacional? ¿Acepta aquél el programa de ésta... ó lo cambia ésta por las actas que se le adjudiquen en el pacto?

¿No vale el asunto la pena de que se le saque del equivoco en que lo dejan esas noticias?

INDIRECTAS

Un periódico madrileño: "Según noticias que á nosotros llegan por diferentes conductos, se preparan en algunas provincias cambios de Ayuntamientos y suspensiones gubernativas."

Deben poner un letrero que diga en Gobernación: "Aquí se puede admirar la libertad en acción."

El *Universo*: "Hay que hacer algo—dijo el señor Sagasta—para satisfacer la opinión liberal del país."

El *Liberal* y el *Pais* no cesan de excitarse á que haga, no algo, sino mucho.

Las gantes no cesaban de preguntarse:

—¿Qué será ese algo que quiere hacer Sagasta?

Y casi todo el mundo se respondía: —¿Alguna barbaridad!

Y he aquí que ayer empezó á manifestarse y desenvolverse el algo misterioso.

Los ministros están dispuestos á satisfacer á la turba que vitorea á Barrabás y pide la muerte del Justo.

Pues que nadie se sorprenda si después lo crucifican, por que así ha pensado siempre el partido fusionista.

El P. Cobos.

La circular del señor ministro de Instrucción pública

"Al fin ha sido presentada por el señor conde de Romanones y aprobada del Consejo de ministros nada menos que por unanimidad, la circular en que se proclama y reconoce en los profesores oficiales la libertad é independencia absoluta de la cátedra, ó el poder infundir desde ella á la juventud escolar todo linaje de errores, minando de esta suerte los fundamentos del orden religioso y social y desentendiéndose de lo que en este punto prescriben el Concordato vigente, la ley de estudios también vigente, y la misma Constitución, según la cual el catolicismo es la única religión del Estado. Es, pues, la nueva circular la cruda expresión y el nefando triunfo del racionalismo en todo el sistema de la enseñanza pública y oficial, y constituye, por consiguiente, el mayor atentado que ha podido cometer el gobierno en este orden contra los fueros de la religión, contra

los derechos sacrosantos de la Iglesia y contra el bien de la juventud, de las familias y de la sociedad misma, á la cual se preparan, bajo el influjo de una cátedra libre de toda ley divina y humana, generaciones de incrédulos, revolucionarios y anarquistas que habrán de consumir la ruina ya tan adelantada de la patria.

Información militar

EN CORDOBA.

Ha sido propuesto para representar á la Capitanía General en la Comisión mixta de reclutamiento, el teniente coronel D. Saturnino Lermis, de la reserva de Ramales.

Se ha concedido pase en situación de replazaj, con residencia en Badajoz al capitán del regimiento de lanceros de Sagunto D. Agapito Saucedo Montero.

Por R. O. de 18 del actual se ha concedido el retiro á los guardias civiles de esta comandancia Antonio Otero Carrillo, con residencia en Cabra y haber mensual de 2813 pesetas, á Salvador Cruzada Recio y Francisco Galisteo Horcas, con residencia en Bujalance y Baena, respectivamente, y haber mensual de 2250, cuyo abono comenzará en 1.º de Abril próximo.

Resultando comprobado su estado actual de inutilidad, se ha concedido retiro, con el haber mensual de 750 pesetas, al soldado del segundo Batallón de infantería de Montaña, Antonio Blanco Mendez, cuya pensión le será abonada por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Servicio de la plaza para el 23 de Marzo.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Jefe de día, el coronel del mismo D. José Perol y Burgos.—Imaginería, el teniente coronel de Sagunto D. José Togores y Arjona.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Actualidad

LA PRIMAVERA

Ayer comenzó la Primavera. La sangre va de prisa, y las almas, eco de la naturaleza, se alegran por que la tierra, que durante el invierno, como niño recién nacido, sólo sabía dormir y llorar, ha aprendido á reír. La gran actualidad en este amanecer de la estación risueña, son las flores. No existe amanecer sin ellas, y por eso todo amanecer es simpático, por que quien dice flor, dice promesa. En la aurora amanecer del día, ostenta el horizonte floración gigantesca de nubes rosadas. En el amanecer de la vida de los hombres son niños—flores con alma. En el amanecer de la obra está el ensueño—flor del espíritu.

Hoy que la tierra sueña con sueño de colores y de aromas, dejad soñar á las almas y no sonrisas ante sus sueños con desprecio, vosotros los que camináis por el mundo exigiendo á cada pulsación de vida el tanto por ciento de lo útil. ¡Piedad para las flores! Sabed que si abris las puertas de vuestro hogar para dejarlas paso, vuestras mujeres y vuestras hijas no necesitarán ni joyas ni perfumes; las rosas harán el gasto de la coqueta... ¡y un puñado de rosas cuesta poco!

Dejad soñar á vuestros hijos, vosotras las madres prudentes, las que al llegar la primavera del año, apagáis el fuego del hogar y cerráis las ventanas. ¿Acaso ignoráis que las brisas primaverales caldean el cerebro y aceleran la marcha de la sangre? ¿Que por eso os da miedo su influencia? ¿Que os asusta la idea de la hija soñadora, de la niña que al hacerse mujer deja de cazar mariposas para perseguir ilusiones? ¿Que os desconsuela la

visión del hijo que malgasta en moneda de entusiasmo el caudal de energía que se pudo emplear útilmente? ¡Esperad las naranjas y arrancais los azahares! ¡Piedad para las flores! ¡Respetad los ensueños! Casi siempre son las unas precursoras de dulces frutos; los otros anuncio de obras generosas...

G. Martínez Sierra

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

REEMPLAZOS

De conformidad con lo propuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 118 de la ley de Reclutamiento, he acordado señalar los días que á continuación se expresan para que ante dicha Comisión tenga lugar el juicio de exenciones de los mozos sorteados para el reemplazo del año actual y el de revisión de los procedentes de los de 1899 y 98 sujetos á la misma, teniendo lugar dichas operaciones á las ocho en punto de la mañana, en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación provincial.

SEÑALAMIENTO

Día 9 de Abril

Baena y Blazquez.

Día 10

Bujalance, Cañete de las Torres, Carpio y Pedro Abad.

Día 11

Carcabuey y Castro del Río.

Día 12

Belalcázar, Victoria y Villanueva del Duque.

Día 13

Cabra y Monturque.

Día 15

Hornachuelos, Palma del Río, Rambla y San Sebastián.

Día 16

Espejo, Fuente Tójar y Posadas.

Día 17

Aguilar y Baumejil.

Día 18

Belmez, Villaharta, Pueblonuevo y Peñarroya.

Día 19

Almodóvar, Fernán-Núñez, Montalbán y Santaella.

Día 20

Almedinilla y Montoro.

Día 22

Guijo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Rey y Villaviciosa.

Día 23

Carlota, Conquista, Fuente Palmera, Guadalcázar, Valsequillo y Zaheros.

Día 24

Encinas Reales, Luque, Nueva Carteya y Valenzuela.

Día 25

Arcaracejos, Fuente Obejuna, Pedroche, Santa Eufemia y Torrecampo.

Día 26

Lucena.

Día 27

Continuación de Lucena é Iznájar.

Día 29

Montilla.

Día 30

Doña Mencía, Granjuela, Montemayor, Villa del Río y Villafranca.

Día 1.º de Mayo

Añora, Hinojosa y Villarlito.

Día 2

Priego.

Día 3

Continuación de Priego, Adamuz y Dos Torres.

Día 4

Espiel, Fuente la Lancha, Pozoblanco y Viso.

Día 6
Obejo y Rute.
Día 7
Puente Jenil y Palenciana.
Días 8, 9 y 10
Córdoba.
Córdoba 12 de Marzo de 1901.—El Gobernador interino, Luis Rodríguez Bolaños.

Los mercados de cereales

En la mayoría de los centros productores se ha iniciado una ligera baja en el precio de los trigos.

Esto es debido, en primer lugar, á la situación del cambio internacional, y después á la exagerada oferta que se viene haciendo.

La fabricación de harinas se halla animada de esta tendencia bajista, que no debe alarmar á los tenedores.

En Valladolid, los precios han perdido un real desde la semana anterior, vendiéndose á 47 reales las 94 libras de trigo.

Los demás cereales ofrecen poca variación: las cebadas y centenos firmes, y el maíz en alza.

Es probable que las harinas experimenten también una baja.

En el mercado de trigos de Barcelona, después de la fuerte baja del cambio internacional, se inició una corriente de flojedad, que si bien no puede decirse fué general en todas las casas vendedoras de interior, resultó, sin embargo, lo suficiente para llevar la cotización á sus tipos, que pueden considerarse despreciados en un real por fanega.

Los precios tipos de operaciones son: trigos de Segovia, Sigüenza, Peñafiel, Artanares y San Esteban, á 48 reales fanega; de Medina del Campo y Valladolid, á 48 1/2 reales; de Yanguas, Nava del Rey y Salamanca, á 47 1/2 reales; hembrilla de Ariza y Almazán, á 48 reales; y barbillos de Salamanca, á 46 1/2 reales fanega.

SUBASTA

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Resuelto por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi interina presidencia, que se construya un caño de desagüe para conducir las aguas procedentes del derrame de la fuente abrevadero de la Victoria al sitio conocido por la Hoyada, se anuncia el oportuno concurso para contratar por este medio la ejecución de indicada obra, cuyo costo presupone el Arquitecto municipal en la suma de 344 pesetas 75 céntimos, y al efecto señalar el miércoles 27 del que rige á las 14 horas del mismo para la celebración de dicho acto, que por pujas á la llana deberá tener efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía, con las formalidades establecidas para estos casos, advirtiéndose que para interesarse en la licitación es requisito indispensable que los postores depositen en la mesa de la Alcaldía la suma de 17 pesetas 25 céntimos y exhiban la correspondiente cédula personal, quedando obligado el que resulte rematante á elevar dicho depósito al daplo ó sea á la cantidad de 34 pesetas 50 céntimos como fianza definitiva para garantizar el exacto cumplimiento del compromiso, la cual le será devuelta al abonarse el importe total en que remate el servicio, una vez justificado por medio de oportuno certificado expedido por el Arquitecto municipal que las obras se han realizado satisfactoriamente y aprobada que sea la recepción por la Municipalidad. Córdoba 15 de Marzo de 1901.—A. de Ariza.

EL PRÉSTAMO DE FRANKLIN

Es fácil que nuestros lectores no conozcan la siguiente curiosa carta que dirigió Benjamin Franklin á un gentleman inglés que se hallaba en situación embarazosa y deseaba volver á su país natal:

«Os remito—escribía Franklin—un bono de cien luises; no os doy esta suma, solamente os la presto. Cuando estéis de regreso en vuestro país, puede ser que encontréis algún empleo que os permitirá, más ó menos tarde, ir pagando vuestra deuda; cuando llegue ese caso, me reembolsaréis los cien luises entregándolos á cualquier hombre honrado que, como hoy vos, los necesite, obligándole á pagarlos de la misma manera, cuando haya mejorado de situación y encuentre otro que los necesite.

«Espero que ese dinero irá pasando así por varias manos antes del día en que llegué á un desdichado, que no pueda saldar su débito ó de un bribón que estropee mi combinación, hija del deseo de hacer todo el bien posible con poco dinero, ya que mi posición no me permite hacer mucho de una vez y directamente.»

(Prohibida la reproducción)

Quiénes son comerciantes

Hay muchos comerciantes no enterados de que efectivamente lo son. A ellos que nos les vayan con el cuento de que el Código de Comercio dispone tal ó cual cosa, ó la ley del timbre ordena esto ó lo de más allá. Con sus personas ó negocios no rezan semejantes prevenciones. ¿Ejercen por ventura el Comercio?

Verdad que no es suya toda la culpa. Con ellos la comparten los autores de esa enmarañada legislación española inspirada al parecer en el desigmo de sumir al ciudadano en un estado de confusión perdurable por lo que al conocimiento de sus deberes y atribuciones se refiere. Echar el verdadero sentido asignado por las leyes á la palabra «Comerciantes», es importantísima cuestión, tanto que el no acertar á resolverlo, ó el efectuarlo torcidamente, puede ser motivo de graves perjuicios que no arrostraría las más veces quien se hubiese formado concepto de su estado y condición legal, en la esfera de las relaciones sociales donde su actividad opera y se desenvuelve.

El ejercicio profesional del comercio imprime una responsabilidad especialísima á los que habitualmente lo practican. Exige el interés social que quien usa del crédito, quien puede con actos comprometer y aun malbaratar caudales que, ó no le pertenecen ó deben responder al cumplimiento de sagradas obligaciones, vea su gestión en cierto modo intervenida por el Estado y experimente al no tomar en cuenta los deberes y limitaciones que éste le señala, desagradables consecuencias que importa á los interesados precaver y evitar en lo posible.

Y puesto que uno de los principales deberes que la ley impone á los comerciantes hace referencia á la forma de llevar sus libros de contabilidad, comprendese la trascendente importancia que tiene el preestablecer á qué clase de personas obligan en este punto los preceptos del Código de Comercio y las disposiciones de carácter fiscal contenidas en la ley del timbre del Estado.

¿Quiénes son comerciantes en el sentido legal de esta palabra? Para los efectos del Código Mercantil ostentan dicho carácter cuantos, teniendo capacidad legal para ejercer el Comercio (21 años de edad, no estar sujeto á la patria potestad ni á la autoridad marital y tener la libre disposición de sus bienes) se dedican á él habitualmente, y las compañías mercan-

tiles é industriales constituidas con arreglo al propio Código (art. 1.º)

El concepto de comercio colectivo queda, según vemos, perfectamente determinado. Sea industria ó comercio lo que ejecutan las compañías, caracterízalas como tales comerciantes el mero hecho de hallarse constituidas con arreglo á las disposiciones de aquel cuerpo legal, es decir, de haber adoptado algunas de las formas que en él se definen y especifican (colectivos, comandatarios y anónimos) y tener su origen en un contrato arreglado á las prescripciones de la ley mercantil, que habrá de ser inscrito en el registro de este nombre.

En cuanto á las personas físicas, á los individuos, es condición precisa para que pueda calificarse de Comerciantes, aparte de su capacidad legal, que se dediquen habitualmente al ejercicio de la profesión mercantil, esto es, á la práctica constante de actos de Comercio. Pero la dificultad estriba en determinar qué clase de actos pueden y deben considerarse mercantiles.

Nuestro Código de Comercio no los define, limitándose á decir (art. 2.º) que se reputarán tales todos los actos especificados en el propio Código y cualquiera otros de naturaleza análoga; concepto de tan amplia significación como menguado valer para disipar las dudas que su misma vaguedad engendra de continuo en la práctica.

Cierto que ofrece la ventaja de comprender en la generalidad de sus términos, todas las posibles evoluciones de la actividad comercial; mas no cabe desconocer que, como precepto de aplicación cotidiana, fomenta la incertidumbre en el derecho, abre la puerta á la arbitrariedad y constituye por ello uno de los más capitales defectos del Código mercantil español.

La mayor parte de los Códigos de Comercio modernos dedican uno ó varios artículos á enumerar los actos que deben considerarse mercantiles. El Código italiano, en cuya doctrina tanto hubo de aprender el legislador español, los especifica en veinticuatro números (art. 3.º) de los cuales merecen especial mención, por lo que pueden contribuir á fijar el concepto de los actos de Comercio, el número 1.º, que señala este carácter á las compras de mercancías para venderlas, ya en especie ó en bruto, ya después de trabajadas ó transformadas, ó para darlas en alquiler; el 9.º, que atribuye dicha condición á las empresas de espectáculos públicos; el 10.º, que hace lo propio con las empresas editoriales, tipográficas, librerías, etcétera.

El sistema adoptado en nuestro Código mercantil para definir los actos de Comercio es, sin disputa, el más cómodo, pero también el menos eficaz, siendo preciso si se quiere tener una idea general de los caracteres y circunstancias que hacen reputar actos de Comercio los negocios relativos al trabajo, aplicar por analogía el criterio de algunas legislaciones extranjeras y tomar en cuenta, sobre todo, las declaraciones de la jurisprudencia, aun no bastantes, sin embargo, á formar un todo sistemático del que pudiera deducirse una definición sintética y precisa en tales casos.

MINERÍA

Registros en la provincia

En este Gobierno civil se han registrado las siguientes minas:

Por D. Manuel Enriquez, en representación de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, diez y siete pertenencias para una mina de plomo, con el título de *Enero undécimo*, sita en el término de Fuente Obejuna, y paraje nombrado arroyo de San Pedro.

Por D. Matías Romero, representante de D. Arturo Ruiz Roldán, doce para otra de hierro nombrada *Censuelo*, en el término de Luque y terrenos de D. Antonio María Roldán.

Por D. Juan de Dios Muñoz y Bretón, vecino de Jaen, doce para otra del mismo mineral, denominada *La Giral-*

da, en el término de Montoro y sitio conocido por loma del Barco.

Y por D. José Cañero Estepa, vecino de Hornachuelos, veinticuatro para otra titulada *La Descada*, en el término de dicho pueblo y dehesa de las Mesquetillas.

PERSONALES

Ha sido nombrado corresponsal artístico de la acreditada revista *Blanco y Negro*, nuestro estimado amigo, el notable fotógrafo D. Tomás Molina.

—Ha fallecido en Palma del Rio don Juan Ruiz Muñoz.

—Visitando minas de hierro están en Jaén los Ingenieros de la casa inglesa The L. Goran, señores Macferlane y Rule.

Ingléses y boers

Londres 21.

Telegrafian de Adelaida que los boers se dirigen hacia el norte de Reser, seguidos muy de cerca por la columna Garringe.

Las pérdidas inglesas de ayer en la campaña del Africa del Sur fueron cinco muertos en campaña, 14 de enfermedad, siete heridos y dos desaparecidos.

Atentados contra el Czar

San Petersburgo 21.—Va generalizándose la idea de que los motines de estos días obedecen á un movimiento revolucionario perfectamente organizado.

Se sabe que en poco tiempo se han tramado dos atentados contra la vida del Czar. El primero con motivo de celebrarse el aniversario de la fundación de la Escuela naval. Le descubrió un general de los que formaban el séquito del emperador, y con tal motivo fueron detenidos varios sospechosos que se supone pertenecen al comité nihilista de Zurich.

El segundo atentado intentó llevarse á efecto cuando el Czar visitaba la exposición de cerámica.

Se le acercó un individuo de presencia poco tranquilizadora, y al ser detenido se le encontró una bomba.

El Czar manifestó gran serenidad y se muestra poco preocupado por tan graves sucesos.

NIGROMANCIA

EL HORÓSCOPO DE GUILLERMO II

El atentado de que días atrás ha sido víctima el joven emperador de Alemania, es el décimo séptimo que contra él se ha fraguado desde su advenimiento al trono.

La mayor parte de ellos han podido ser frustrados antes de que sus autores causasen mal alguno en la persona del monarca, y por lo general, han sido aquellos desequilibrados cuyo cerebro se sobreexcitó con la idea del regicidio.

Guillermo II ha demostrado en todos estos casos un valor y dominio de sí mismo á toda prueba y nunca le han sobrecojido los gestos y contorsiones de los que han atentado contra su vida.

Quizá debese esto á la plena confianza que en su estrella tiene, pues es de notar que el nieto de la reina Victoria, que por cierto tuvo en esto de los atentados tanta suerte como su descendiente, guarda gran respeto á la quiromancia y es un poco supersticioso.

Las líneas de sus manos están repartidas y señaladas de tal modo, que auguran al sujeto, en punto á vida, mucho bueno.

La línea que marca su destino, el *fatum* inevitable, es recta, profunda, limpia y sin ondulaciones. Estos mismos caracteres se observan en la línea de la vida, de manera que Guillermo II vivirá largos años sin enfermedades,

contratiempos ni pesares, y su destino en la tierra es hacer algo grande.

Más aún ha podido leer en su mano el nigromántico adivino, bruja ó gitana que ha predicho lo que antecede.

Ha observado también que la característica de su mano es la ausencia total de dos líneas, que cruzándose en ángulo, forman el llamado Monte de Venus, signo que garantiza la pureza de sentimientos del Kaiser.

La línea en la que el corazón expresa su naturaleza, es casi nula. En esto no ha sido el horóscopo muy complaciente con él; pero quizá sea una cualidad propia de grande hombre.

La línea de la cabeza, por el contrario, está muy marcada y se nota en ella una inclinación manifiesta á unirse al Monte de la luna, indicio cierto de relativo desequilibrio cerebral, ó al menos, de escasa continuidad en las líneas.

Veremos si el tiempo confirma los pronósticos del adivino.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

Instantáneas.—Esta revista que se publica hace cuatro años, publica su número 127 titulado *Gran Moda*, y dedicado á las señoras.

Contiene portada en colores de dos preciosos trajes de paseo; buenos grabados de figurines para señoras, señoritas y niñas; planas de abecedarios y labores. Literatura de Aleaide de Zafra, Condesa Agatha, C. León, J. M. San román, Esteban Caballero, O'Naisim.

Este número es una preciosidad, y resulta una publicación elegantísima. Instantáneas se publicará desde Abril próximo todos los sábados, á 15 céntimos y además publicará dos suplementos de modas y labores cada mes, al precio de 25 céntimos uno, con título: Instantáneas. Gran Moda.

Reciba nuestro amigo Sr. Salvi nuestra felicitación por la campaña que está haciendo y por el éxito de estas innovaciones. Las oficinas están establecidas Clavel, 1, Madrid.

Nuestro colega *La Justicia* ha repartido el segundo cuaderno del *Boletín de Legislación*.

El semanario ARTE Y LETRAS, publica en su número 11, el siguiente sumario:

La matutera, por Manuel Soriano, ilustrado por Puyo.—*Escenas de Familia*, por Juan Pérez Zúñiga, ilustrado por Cayuela.—*Liberanos...*, por Gonzalo Cantó.—*La gente del bronce*, por César Puyo, ilustrado por J. Puyo.—*Arte y artistas: Fernanda Francés*, por J. Puyo.—*Suspiciosa femenina*, por Luis Taboada, ilustrado por Cayuela.—*Las Parrandas*, por Remy.—*La dicha ausente*, por Luis Sánchez Aláez.—*Rosita*, por Eduardo Carrió.—*Figuras de la Historia: Murillo*, por C.

Grabados: Portada en colores.—*El húngaro*, cuadro de Araujo.—*Decorado de los actos 1.º, 2.º y 3.º de la ópera Sigfrido*, en el teatro Wagner, en Bayreuth.—Un cuadro de Fernanda Francés, y retrato de su autora.—*Rincones de España*, Roca de Capdeleo.—*Fotografías de escenas de Las Parrandas*.—Murillo.

Historia cómica de España: Parte novena: La casa de Trastámara, por Miguel Ramcs Carrión, ilustrada por F. Cayuela.

Creemos es el mejor elogio que puede hacerse de tan elegante Revista, que por sus condiciones literarias, artísticas y tipográficas puede competir con las mejores del extranjero.

INDUSTRIA

Para aumentar la fuerza DEL VINAGRE DEBIL

Empecemos por excluir el uso de los ácidos clorhídrico y sulfúrico, que convertirían al vinagre en nocivo para la salud, y que son muy fáciles de recono-

cer. Podría tolerarse la adición de una pequeña cantidad de ácido piroleñoso: que se halla de venta en las droguerías, este ácido es procedente de Alemania, y se obtiene de la destilación seca de la madera; contiene en sí mucho ácido acético. El ácido piroleñoso llega á venderse con frecuencia y es usado como vinagre comestible; pero carece del sabor fino del verdadero, es impuro é irrita bastante las mucosas de la garganta; á pesar de lo cual, empleado en infima dosis, para dar fuerza al vinagre natural, puede ser admitido.

Quien no quiera apelar á tal recurso, puede dejar el vinagre débil expuesto al aire de un ambiente moderadamente cálido (25 grados). En este caso, si el proceso de acetificación en el líquido no hubiere podido completarse, se reavivirá, pero no debe olvidarse que con este procedimiento perderá el líquido parte de su aroma.

Cuando dicho aroma no quiera perderse, será preciso recurrir al método de la congelación, empleando para ello aparatos refrigerantes dispuestos expresamente; así se logrará hacer perder al vinagre parte del agua que contiene, y aumentar su fuerza, conservando incólume el aroma.

(El Mundo Agrícola)

La Virgen de la Sonrisa

LEYENDA

Conozco una selva tapizada de musgo iluminada por el sol en verano, visitada solamente por los soñadores y poetas.

Una Virgen la protege y la ilumina á su vez con su alegre sonrisa de bondad.

Cuando se camina por la umbría alameda, no se la divisa.

Colocada entre dos grandes álamos, se oculta á las miradas, dejando enteramente libre la dilatada perspectiva del camino, coronada por los extendidos brazos de los corpulentos árboles, inspiradores primitivos de los primeros góticos.

Solamente las verdosas ramas, saliendo de entre los troncos, cortan la lejana claridad y parece que miran con curiosidad el camino por encima de los taludes.

Cuando llega cerca de la Virgen el caminante queda asombrado y encantado por la atractiva actitud de sus brazos abiertos, y se detiene conmovido con una plegaria en el alma, pues la poesía de estas cosas habla al alma.

La oración brota y crece como los grandes árboles.

A una leyenda ha dado origen esta imagen de la Virgen, leyenda que no me fué contada por los habitantes del país, pues ninguno ha presenciado el suceso, sino por las amistosas voces del bosque que me conocen, y á menudo me han cantado sus secretas armonías.

Sucedió, pues, un día—hermoso día con el cielo azul y sol radiante—que una buena mujer pasaba por allá.

Venia de un pueblo muy lejano. Sus zapatos estaban blancos del polvo recogido en las largas carreteras que había recorrido y la dulce caricia del musgo del bosque no lograba quitarlo.

Llevaba unorro que lloraba fuertemente, por una de esas tristezas inexplicables que acometen algunas veces á los niños pequeños.

Su madre había intentado consolarlo prometiéndole cosas y más cosas; pero el niño no se consolaba.

Tal vez encontraba el camino demasiado largo.

Al pasar por delante de la Virgen se detuvo, según costumbre, pues todo el mundo se detiene delante de las visiones celestes.

Se reconcentró y rogó á voces en voz baja.

Una oración de súplica acudió á su mente; oración ardiente y sincera, y de repente, tomando el niño, cuyo llanto la entristecía:

—¡Oh, madre!, dijo, presentándolo á la Virgen, ¡tú que consuelas á los afligidos, consuela á éste!

Enseguida ¡oh milagro! hé aquí que la Virgen se mueve.

Tiende los brazos, y tomando al niño, lo atrae suavemente á ella.

Inclina hacia él su cabeza hermosa, y con una sonrisa de inefable ternura deposita un prolongado beso en sus rubios cabellos...

El chiquitín ya no llora.

Asombrado al principio, familiarizado después, acaricia con sus rosadas manecitas el blanco rostro de la Virgen.

La madre, extasiada, continúa rezando y mientras reza se esparce viva claridad alrededor de la Virgen.

Profundo extorcimiento conmueve todo el bosque y una voz celeste, dulce como debía serlo la de María cuando adormecía al Niño Jesús, canta, próxima y lejana á la vez, penetrante y envolvente:

—Yo soy la Virgen de la Sonrisa, de la sonrisa maternal que consuela á los chiquitines...

Todo está mudo en el bosque.

Las lejanas voces que salen del profundo silencio de los bosques han cesado de cantar.

Los pajaritos que piaban en lo alto han venido á posarse en las ramas, alrededor de la Virgen.

Algunas ciervas que pasaban juntas con sus cervatillos, sedetienen y miran. El mismo sol, á través de las hojas, contempla la escena y la ilumina con sus rayos acariciadores.

Pero el niño se ha dormido. La Virgen lo devuelve á su madre, y su sonrisa parece decir:

—¡Vél ya está consolado...

La madre se aleja, dichosa, habiendo aprendido á sonreír al niño cuando esté triste.

Hé ahí por qué en el país llaman á la buena Virgen de la selva "Nuestra Señora de la Sonrisa."

La visito á menudo durante mis solitarios paseos á través de los bosques.

Es una peregrinación que efectúo con gusto, siempre que mi fantasía me conduce bajo las benditas arboledas que cobijan á la Virgen con su piadosa sombra.

Una tarde, á la hora del crepúsculo, me paseaba solo y apenado por aquellas soledades, hollando las hojas caídas, muertas glorias del pasado verano, y medirigi hacia la Virgen de la Sonrisa.

Detrás de ella, en el claro del bosque, el sol poniente engarzaba sus rubios en las más altas ramas.

Permanecí, concentrado, en la gran sombra que proyectaba la Virgen en el sombrío musgo de la alameda.

Me tendía sus brazos como de costumbre, y la delicada sonrisa de su cara inclinada me parecía invitarme á la confesión de mi pena.

Y hé ahí que de repente—¿era una ilusión ó la oración de la noche que se elevaba hasta las ramas?—me pareció oír una voz que decía:

—Ven, yo soy la Virgen de la Sonrisa, de la sonrisa maternal que consuela á los niños...

Emilio Jomauw.

GRAN TEATRO

Al dar cuenta de la representación de *El Juramento*, nos abstenemos de emitir nuestro juicio.

Día conceptuado de moda por la empresa, nuestro principal coliseo se hallaba completamente vacío, y no hemos de pedir á las partes principales, constituidas en empresa, que muestren sus bríos y derrochen arte en escena, cuando trabajan á costa de su bolsillo.

Un número fué aplaudido; el de la canción de la rosa en el segundo acto, que cantó muy bien la Sta. González.

En lo demás creemos procedente un respetuoso silencio.

**

Se dice que habiendo surgido dificultades para la celebración del concierto sacro que debía celebrarse en el Círculo de la Amistad y en el caso de que éstas no lleguen á ser vencidas, el concierto se celebrará en el Gran Teatro.

Morsamor.

POESIA

SONETO

Hermoso dueño de la vida mía
mientras se dejan ver á cualquier hora
en tus mejillas la rosada Aurora,
Febo en tus ojos, y en tu frente el día;

Mientras que con gentil descortesía
mueve el viento la hebra voladora
que el Arabia en sus venas atesora,
y el río Tajo en sus arenas cria;

Antes que de la edad Febo eclipsado,
y el claro día vuelto en noche oscura,
huya la Aurora del mortal nublado:

Y antes que lo que hoy es rubio tesoro
venza á la blanca nieve en su blancura,
goza, goza el color, la luz y el oro.

LUIS DE GÓNGORA.

Crónica Provincial

Por acuerdo del Sr. Gobernador civil de la provincia, en los días 29 y 30 del corriente se verificará en el distrito de Pozoblanco la contrastación periódica anual de pesas y medidas.

Al Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis se ha dirigido D. José Navajas Bravo, vecino de Castro del Río, en solicitud de que se le declare el derecho de Patronato de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la iglesia parroquial de la Asunción de dicha villa, fundada por doña Elvira Muñoz de Vargas, viuda del Licenciado D. Antonio Núñez.

Los que se crean con mejor derecho pueden deducirlo ante dicho Tribunal en el término de veinte días.

Crónica Local

Nuestro Prelado

El parte facultativo del día de hoy, dice así:

«Se encuentra la herida perfectamente cicatrizada y conservando la visión. Restan sólo los efectos de la oclusión que ha sufrido el ojo.

«Desde hoy sesuprime el parte á causa del estado satisfactorio de S. E. I.»

Damos por ello nuestro parabién al notable oculista Sr. Gutiérrez Sистерnes, á la vez que nos congratulamos de que la salud de nuestro venerable Prelado no haya tenido alteración alguna.

Funerales

En la iglesia parroquial de Santa Marina se celebraron esta mañana solemnes funerales en sufragio por el alma de la distinguida señorita Eloísa Arnéz Utrera, hija del teniente coronel de Caballería D. Federico, que falleció ayer á la temprana edad de doce años, víctima de breve dolencia.

Enviamos á la familia la expresión de nuestro sentimiento.

Compañía Arrendataria

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ocupase en estos días de la cuestión del premio á los representantes de dicha Sociedad en provincias. Parece que predomina el criterio de rebajar el citado premio. En la próxima semana quedarán ultimadas las plantillas del personal de la Compañía.

Pronósticos sombríos

Uno de los meteorólogos más famosos del mundo, Mr. Jules Capre, establecido en Suiza, cuyos pronósticos son considerados en el extranjero como oráculos, anuncia que el día 24 del mes actual será crítico y sumamente peligroso.

Donde las tempestades serán más fuertes es en Madagascar, el canal de Mozambique, la República Sud-africana, islas de Reunión, Mauricio, las Comores, Djibuti y Adén; en una palabra, en todos los países situados entre los grados 04° y 55° Este y el 17° paralelo Norte y Sur.

Todos estos puntos serán castigados por ciclones y huracanes de inusitada violencia que quizá se extiendan por Europa principalmente hacia su parte meridional, España é Italia sobre todo.

Las regiones situadas entre el 40° y

42° y las islas de Reunión, Mauricio y Madagascar serán las más castigadas en la tarde y noche del día 23 de Marzo

Desecho

El día treinta del corriente se venderán en pública subasta en el cuartel de Alfonso XII veintitres caballos de desecho del regimiento lanceros de Sagunto.

Esponsales

Los han firmado uno de estos últimos días en Málaga la bella señorita Rosa Alessandri Aymar, hija de nuestro amigo D. Carlos, y el distinguido joven D. José Luque Lea'.

Fueron testigos los Sres. D. Jorge Detré, D. Fernando Lantier, D. Pedro Anabrede y D. Miguel Montaner.

Asistieron además de las familias de los novios, numerosos amigos de ambos.

Cero

Vivimos en el mejor de los mundos. La guardia municipal no ha intervenido durante las veinticuatro horas últimas en escándalo ni reyerta de ninguna clase, ni nadie ha contravenido las Ordenanzas municipales, ni siquiera ha tenido que conducir á la *higuerilla* á ningún aficionado al *amílico*.

¡Gracias á Dios!

El Auto-moto-eléctrico

La completa curación de las hernias (quebraduras), solamente se consigue con el *Auto-moto eléctrico-Busacca* como lo han comprobado eminencias científicas y los numerosos enfermos que se han curado con él; aparato premiado con medalla de plata en la Exposición de París y por el que tiene patente de invención por veinte años el director del Consultorio-Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arsenal, número 1.

La corriente eléctrica continua que desarrolla dicho aparato, tonifica los tejidos que cierran el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, y así se logra rápidamente su cicatrización, ó sea la curación de la hernia.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20°20'; á la sombra, 15°20'; mínima, 07°00'; media, 11°10'; agua de lluvia en milímetros, 20°40'; altura barométrica en idem, 765 80; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, S. O.

Reyerta

Esta tarde á la una cuestionaron en la calle de Jesús Nazareno, sin que hayamos podido averiguar la causa, tres individuos, resultando los tres heridos, Antonio Salamanca Prieto, con incisiones en la cabeza y dedos de la mano izquierda; Rafael Luna Alarcón, con tres heridas incisas en la frente, mano derecha y cuello; y Antonio Rodríguez Luna, con otra incisa en el dorso del dedo pulgar de la mano derecha.

Ninguna de las heridas acusa gravedad, por lo que después de ser curados en la casa de socorro, pasaron á sus domicilios.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: D. J. Rodrigo Boehme, de Valladolid.—D. Salvador Blunet, de Málaga.

Chirinola

Gedeón regresa de una partida de caza con las manos vacías, y deseando llevar algo á su casa, se dirige al mercado.

Le presentan liebres, conejos y perdices, y ninguna pieza le gusta.

—¡Nada, nada!—exclama de pronto. Lo mejor será que compre un bacalao.

**

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia y dolor de estómago, cintura, pecho y espalda, desaparece á las primeras tomas del tan justamente acreditado medicamento titulado *Estómago Artificial* ó *polvos del doctor Kuntz*, conforme lo certifican á diario millares de enfermos agradecidos.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Victor, mr. JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el convento de religiosas de Santa María de Gracia, por la Excmo. Sra. Marquesa de Viana, en sufragio por su esposo.

—Liturgia.—Día 23.—Sábado.—La Misa y Oficio son de Santa Leocricia, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado. El oficio está trasladado del 15 del actual. Se hace conmemoración de la feria en Laudes y Misa. Esta es *Loquebar*. El último evangelio,

el de la feria. En las segundas vísperas se conmemora á S. Cirilo de Alejandría, obispo y confesor, cuyo oficio está trasladado del 18 del presente.

Antes de vísperas se cubren las Cruces é Imágenes de los Santos que deben permanecer cubiertas, cualquiera que sea la festividad que ocurra, hasta la feria 6.ª *In Parasceve* las primeras y el Sábado Santo después de *Gloria* las segundas, que tampoco se pondrán en los altares.

Desde estas vísperas al Domingo de la Santísima Trinidad se omiten los sufragios, aunque continúan las paces. En la Catedral cesa el Oficio parvo hasta la Dominica *In Albiis*. Se omite la conmemoración de la Cruz y sufragios de los santos en los oficios de feria.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se celebrará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, Misa de comunión; á las siete de la noche, con exposición de S. D. M., estación, rosario y sermón que predicará el Reverendo Padre Puayo, terminando con las excelencias á San Rafael.

Este mes costea los cultos la señora doña Soledad de los Angeles, en sufragio por el alma de su hijo don Eduardo León y demás difuntos.

—Mañana, á las seis de la tarde, dará principio en la iglesia Asilo del Buen Pastor un septenario á María Santísima en memoria de sus Dolores gloriosos, costeado por un devoto.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas, dará principio mañana el septenario á nuestra Señora de los Dolores, á las cinco y media de la tarde, estando los sermones á cargo de varios señores sacerdotes.

—En la iglesia del Hospital de Crónicos (Misericordia) dará principio mañana, á las cinco y media de la tarde, un solemne septenario á los Dolores de la Santísima Virgen. Predicará D. Manuel López Lucena.

—El domingo próximo, á las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás una solemne fiesta á nuestro Padre Jesús de la Sangre, en la que será orador el Dr. D. Miguel García Ballasteros.

—En el convento de religiosas de la Encarnación sigue el ejercicio del mes consagrado al Patriarca San José, dando principio á las cinco y media de la tarde.

—Mañana, un cuarto de hora después de oraciones, sexto día del solemne septenario al Patriarca San José, en la parroquia de S. Andrés.

—Mañana á las seis de la tarde, cuarto día del solemne septenario consagrado á María Santísima de los Dolores en el Convento de religiosas de Santa María de Gracia.

—Mañana á las cinco y media de la tarde, en el convento de religiosas de Santa Marta, cuarto día del quinario á Jesús Crucificado.

—Mañana al toque de oraciones, cuarto día de quinario al Señor del Calvario en la parroquia de San Lorenzo.

—Mañana á oraciones, cuarto día del quinario al Señor de la Caridad en la iglesia parroquial de San Francisco.

Ejercicios de Cuaresma

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se hacen los santos ejercicios de Cuaresma, al toque de oraciones.



Comidas para el 23 de Marzo

ALMUERZO.—Tortilla á la campesina. —Lengua de vaca estofada.—Liebre á la casera.—Cangrejos tostados.—Ensalada.—Postres.

COMIDA.—Sopa juliana.—Picatostes con jamón.—Vaca en salsa espesa.—Bacalao á la provenzal.—Gallina en pebre.—Ensalada.—Postres.

Liebre á la casera.—Descuartizada la liebre, aquellos pedazos que tienen más carne, se los une á tiras de tocino por medio de hilo y bramantillo y se cocinan todos en una olla que tenga medio cuartillo de agua, igual cantidad de vino blanco, un manojo de hierbas finas, nuez mozoada, cebolletas, clavo, pimienta, laurel y la sal necesaria.—Se deja cocer por espacio de dos horas y se sirve con aceitunas sevillanas y ruidas de naranja, habiéndole sacado de la olla los trozos de hebra y solado el caldo para verterlos sobre ellos.

Vaca en salsa espesa.—En una cacerola con manteca se coloca la carne partida en lonjas delgadas; cuando estas se hayan rehogado se añade harina y agua ó caldo en cantidad prudencial, mezclándolo todo hasta que se forme una salsa espesa; después se sazona con

sal y perejil. Estando caliente y momentos antes de servirla, se le agrega algo de vinagre y huevos batidos.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 21 de Marzo de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 72'55, —Id. id. contado, 72'50.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 486'00—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 86'50.—Id. de 1890, 72'10.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 00'00.—Id. del Tesoro 5 por 100, 00'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 00'00.—Libras, 00'00.

Pasatiempos

CHARADA

Es primera repetido un dios loco y bullauguero; signo musical, segunda; negación la tres, y observo que el color y el apellido es en mi todo "lo mismo".

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

LI-MO-NA-DA

**

Han acertado la charada: Una dama La viuda, Fierabrás, Tirabeque, Don Quijote, El vecino y Un amante.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española de los Sres. Barrera y Constanti.

Función para mañana

15.ª DE ABONO

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La zarzuela en dos actos *Marina*.
- 3.º La zarzuela en un acto, *María de los Angeles*.

A las veinte y media.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 22 (5).

Montero Rios ha renunciado la presidencia del Consejo de Instrucción pública que le ofreció el Gobierno.

—Las autoridades han descubierto una infame sociedad que se dedicaba á comerciar con la honra de muchachas jóvenes.

—El general Diaz Moreu ha sido designado para mandar el *Pelayo*.

**

La firma de hoy

Madrid 22 (14).

La Reina ha firmado hoy el nombramiento de Presidente del Consejo de Instrucción pública á favor de D. Joaquin Lopez Puigcerver.

También ha firmado un decreto reglamentando la administración de las obras de los puertos.

**

El general Pando ha cumplimentado á S. M.

**

Se ha abierto expediente para conceder la cruz de Beneficencia al guarda-agujas de Despeñaperros Francisco Jiménez.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, o'10 pta. línea. En tercera, o'05. En cuarta o'03. Para los Sres. Suscrip- tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id. 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *la Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, *la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y *la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, la *Disnea*, y los *Catarros crónicos*, haciendo cesar *la fatiga* y produciendo *una suave expectoración*.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Moreria, 15 CÓRDOBA Moreria, 15

SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CÉRILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

CALLE JESÚS MARIA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, em- pastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimien- tos, se ha conseguido en este Establecimiento construir den- taduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las mo- lestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días
las dispepsias, gastralgias y
catarras gástricos, como á
diario lo certifican millares
de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Repre- sentante en la provincia: Modesto Moreno, San Francisco 42. Villa del Río, González. Montoro, Ortiz. El Carpio, Moreno. Aguilar, Bo- cil. Cabra, Cabello. Lucena, Casas. Puente Jenil, Estrada y Rodríguez.

VISITAD

EXPOSICION FOTOGRAFICA

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5 CÓRDOBA